



ORDEN CONJUNTA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR Y LA CONSEJERÍA TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por **Decreto del Presidente número 3/2022**, de 8 de febrero de **reorganización de la Administración Regional**, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías en las que se organiza el Gobierno regional, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, creándose, entre otras, la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, cuyas competencias no son coincidentes con su predecesoras, la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes y la Consejería de Educación y Cultura.

Segundo.- La **Ley 14/2012**, de 27 de diciembre, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, crea **Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)**, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**

Tercero.- Asimismo, la referida **Ley 14/2012, de 27 de diciembre, crea el “Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia” (ICA)**, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que **se adscribe a la Consejería competente en materia de cultura, como establece el artículo 45 de la citada ley.**

Cuarto.- El **Decreto 13/2022**, de 10 de febrero, (BORM nº 34 de 11 de febrero) por el que se establecen los **Órganos Directivos** de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes dispone en su artículo 2.1, que para el desempeño de las competencias que le corresponden, se estructura en los siguientes órganos directivos: Secretaría General, Dirección de los Servicios Jurídicos, Dirección General de Administración Local, Dirección General de Comunicación Institucional, Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de Juventud y Dirección General de Deportes.

Asimismo, en su **artículo 2.2**, en concordancia con lo establecido en la referida Ley



14/2012, de 27 de diciembre, establece que **quedan adscritos a esta Consejería** el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, **la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia, la Entidad Pública Empresarial Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia y la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.**, (creada por la Ley 7/2002, de 25 de junio, modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia).

El Decreto 13/2022 de 10 de febrero, establece la estructura administrativa de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, la cual queda reflejada presupuestariamente en la **Sección 19** "Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes", correspondiéndole los siguientes **servicios** presupuestarios:

SERVICIOS	CENTRO DIRECTIVO
1901	SECRETARIA GENERAL
1902	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
1903	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
1904	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS
1905	DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS
1906	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL
1907	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
1506	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
1501	INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA RM(ICA)
1901	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)



Los créditos presupuestarios asignados a la Consejería se distribuyen en **catorce programas económicos** diferenciados en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos, así, desde el punto de vista funcional, se estructura en los siguientes PROGRAMAS:

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	DENOMINACION
11	"Alta dirección de la Comunidad Autónoma y Gobierno"		
	112	"Alta dirección del Gobierno"	
		112B	"Comunicación y asistencia informativa de la C.A."
		112F	"Coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales"
12	"Administración General"		
	124	"Gatos de Comunidad Autónoma relativos a Admón. Local"	
		124A	"Asesoramiento y asistencia técnica a municipios"
	126	"Otros servicios generales"	
		126A	"Asistencia Jurídica de la Comunidad"
32	"Promoción social"		
	323	"Promoción sociocultural"	
		323A	"Promoción y servicios a la juventud"
44	"Bienestar comunitario"		
	444	"Otros servicios de bienestar comunitario"	
		444A	"Plan de cooperación local"
45	"Cultura"		
	452	"Bibliotecas y Archivos"	
		452A	"Bibliotecas"
		452B	"Archivos"
	453	"Museos y artes plásticas"	
		453A	"Museos"
	457	"Deportes y Educación física"	
		457A	"Deportes"
	458	"Protección patrimonio histórico artístico y arqueológico"	
		458A	"Protección patrimonio histórico"
		458B	"Centro de restauración"



FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	DENOMINACION
75	"Turismo"		
	751	"Ordenación y promoción turística"	
		751B	Dirección y Servicios Generales.
		751E	Competitividad y Calidad Turísticas.

Así en un primer momento, se aprueba el PES por **Orden de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes de fecha 28 de febrero de 2022.**

El Plan Estratégico de Subvenciones resultante y sus 8 modificaciones posteriores, consta de 152 líneas de subvención que son gestionadas:

- 2 por la Secretaría General
- 54 por la Dirección General de Administración Local
- 14 por la Dirección General de Competitividad Turística
- 19 por la Dirección General de Patrimonio Cultural
- 13 por la Dirección General de Juventud
- 13 por la Dirección General de Deportes
- 18 por el ITREM
- 19 por el ICA

En cuanto al **crédito que se afecta** inicialmente a dichas líneas de subvención es de 55.473.802,48 euros.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. El artículo 7, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone sobre la valoración de los planes estratégicos de subvenciones que:

“1. Al término de cada ejercicio presupuestario la Intervención General de la Comunidad Autónoma evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados. A tal fin **las consejerías elaborarán una memoria** que deberán remitir a dicho centro directivo en el modelo, formato y plazos que determine la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2. La memoria será **confeccionada por las secretarías generales** de las consejerías sobre la base del balance de resultados rendidos por cada uno de los centros directivos competentes para la ejecución de las líneas incluidas en el correspondiente plan.”

Como consecuencia del Decreto del Presidente **31/2023**, de 14 de septiembre, de **reorganización de la Administración Regional**, se crean entre otras, las **Consejerías de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior y la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes**, así pues las competencias de la extinta **Consejería de Presidencia, Turismo, y Deportes** queda dividida en estas dos nuevas consejerías.

En cumplimiento de las normas citadas, **la competencia para realizar la memoria del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2022 de la extinta Consejería de Presidencia, Turismo, y Deportes**, corresponde a las actuales Consejerías de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, y Consejería de Turismo, Cultura Juventud y Deportes, toda vez que asumen las competencias de la primera, subrogándose, por ello, en cuantas obligaciones de justificación correspondían a aquella.

SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO. En consonancia con la citada Ley 7/2005 la “**Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública** por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución” (BORM número 128, de 3 de junio), establece en su artículo 3.2. que: “Las consejerías elaborarán la memoria, **antes del 30 de marzo** del ejercicio siguiente al que se refiera, debidamente firmada por su titular, que deberán remitir al interventor delegado en la consejería **antes del 10 de abril siguiente**”.

TERCERO.- CUESTION DE FONDO. El Plan estratégico de subvenciones, con vigencia anual, abarcará las subvenciones tanto de los **órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma**, al así disponerlo el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



El Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), creado por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.

El artículo 57, apartado 3, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el Instituto ejercerá las potestades administrativas, contractuales, **subvencionales**, planificadoras, convencionales, inspectoras y sancionadoras en materia de turismo.”

La presente memoria se ha estructurado en:

- **Anexo.- Plan estratégico de subvenciones 2022**, formado por el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado en 2022 por la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, que consta, como se ha explicado en los antecedentes de hecho, de nueve documentos.

- **Análisis de la ejecución** de las distintas líneas de subvención gestionadas por los órganos directivos de la Consejería:

A) **Ambito Subjetivo.**

B) **Ambito objetivo:** líneas de subvención por **servicio, programa y objetivo presupuestario**, con indicación de si se planificaron inicialmente o se han incorporado con posterioridad, y su grado de ejecución.

C) **Descripción de las actividades desarrolladas** para llevar a cabo la memoria.

D) **Grado de ejecución del indicador** o indicadores fijados para cada línea de subvención.

E) **Costes** en los que se ha incurrido en su realización y ejecución financiera.

F) **Desviaciones** físicas y financieras más significativas.

G) **Exposición y análisis de las causas** de las desviaciones detectadas.

H) **Medidas correctoras** adoptadas o que se van a implementar.

En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados, y demás, de general y pertinente aplicación, **DISPONGO:**



Aprobar la memoria de ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2022 de la extinta Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes.

En Murcia.

El Consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior
P.D. (Orden de 27 de septiembre de 2023, BORM nº 226 de 29 de septiembre)
La Secretaria General

Fdo. María Caballero Belda

La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes
P.D. Orden 29/09/2023 (BORM nº 229, de 3/10/2023)
El Secretario General

Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez.



ANEXO I

Plan Estratégico de Subvenciones 2022.

Se anexa al presente documento el Plan Estratégico de Subvenciones inicial, y las ocho modificaciones realizadas al mismo, en total 9 documentos firmados electrónicamente, por la persona titular de la hoy extinta Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

I.- ANALISIS DE LAS LINEAS DE SUBVENCION GESTIONADAS POR LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERIA DE TURISMO JUVENTUD Y DEPORTES.

A) ÁMBITO SUBJETIVO.

Por **Decreto número 13/2022** de 10 de febrero, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, en concreto su artículo 2, apartado 1, dispone la siguiente estructura:

Secretaría General. Ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Asume el impulso y coordinación de las estrategias de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia, asociaciones, fundaciones y colegios profesionales.

Dirección de los Servicios Jurídicos. ejercerá las funciones que le atribuye la Ley 4/2004, de 22 de octubre, de asistencia jurídica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y demás normativa de aplicación, así como la coordinación de los servicios jurídicos de las diferentes consejerías. Este centro directivo no es pertinente a los efectos de la presente memoria, toda vez que no gestionó ninguna línea de subvención.

Dirección General de Administración Local. Asume las competencias en materia de Administración Local, asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los entes locales, apoyo local a la lucha contra el despoblamiento de entornos rurales; espectáculos públicos y taurinos y fomento de la cultura taurina.

Dirección General de Comunicación Institucional. Ejerce las competencias de coordinación y asesoramiento en materia de comunicación e imagen institucional, incluida la presencia digital y el desarrollo de buenas prácticas de comunicación digital a través de las redes sociales y otros medios tecnológicos de la Administración Regional. Asimismo le corresponde las competencias en materia de publicidad institucional articulada mediante



contratos de publicidad, de difusión publicitaria, y de creación publicitaria. Este centro directivo no es pertinente a los efectos de la presente memoria, toda vez que no gestionó ninguna línea de subvención.

Dirección General de Juventud. Asume las competencias asignadas al Departamento en materia de juventud, así como la promoción, impulso y desarrollo de las actuaciones dirigidas a los jóvenes en los ámbitos establecidos en la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.

Dirección General de Deportes. Ejercerá las competencias asignadas al Departamento en materia de deportes.

Dirección General de competitividad y calidad turísticas. Desempeña las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia; de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La Entidad Pública Empresarial **Instituto de Turismo de la Región de Murcia** ejercerá las competencias de ordenación del sector turístico, así como la promoción y difusión de la imagen turística de la región en los mercados nacionales e internacionales.

De los órganos directivos reseñados **no gestionaron subvenciones**, como ya se ha expuesto, la **Dirección de los Servicios Jurídicos**, ni la **Dirección General de Comunicación Institucional**

B) ÁMBITO OBJETIVO

Las líneas de subvención incluidas en el **Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2022** son un total de **152 actividades desarrolladas por el órgano que elabora la memoria.**

C.1.- Procedimiento de registro de datos y elaboración de la memoria.

Durante el ejercicio 2022 la Secretaría General de esta Consejería verificó la ejecución presupuestaria de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los programas presupuestarios adscritos a la misma; solicitó y recopiló la cuantificación de los indicadores.

Para la elaboración de la memoria se ha enviado para su cumplimentación, a cada centro directivo, las tablas establecidas en el anexo de la **Orden de fecha 17 de mayo de**



2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

C.2.- Reuniones de coordinación e instrucciones facilitadas a los órganos gestores bajo su coordinación.

No han tenido lugar reuniones. Las instrucciones se dieron desde la Secretaría General que es la encargada de coordinar la estructura inicial para establecer y cuantificar los distintos indicadores de las líneas de subvención gestionada por los distintos Programas que integran la Consejería teniendo en cuenta la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución. La definición de indicadores se ha realizado por cada Centro Directivo.

C.3.- Análisis efectuados sobre la idoneidad de los indicadores y unidades de medida asignados por los gestores a las distintas líneas de subvención.

La estructura inicial de 'objetivos' e 'indicadores' de la totalidad del Plan, se ha mantenido la que tuvieron durante la gestión del ejercicio 2022.

Dados los indicadores seleccionados por los centros directivos competentes, así como por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, objetivos y de sencilla comprobación y control, así como el volumen de los expedientes, no muy elevado, se puede afirmar que los datos son fiel reflejo de la actividad realizada.

C.4.- Verificaciones sobre la idoneidad de los sistemas de información implantados por los distintos gestores, a fin de medir adecuadamente los indicadores establecidos y obtener el grado de ejecución de los mismos.

C.4.1.- Comprobaciones realizadas sobre si la información de ejecución transmitida es fiel reflejo de los registros de ejecución implantados por los distintos órganos gestores.

No se ha podido hacer esta comprobación sobre la ejecución de los registros implantados por los órganos gestores.

C.4.2.- Actividades de seguimiento efectuadas durante el ejercicio. El ejercicio 2022 presenta en cuanto a la gestión de las subvenciones tres hechos que la condicionan:

La Secretaría General de esta Consejería ha realizado la **verificación de la ejecución presupuestaria** a 31 de diciembre de 2022, de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los Programas adscritos a la misma. Se solicitó y recopiló la **cuantificación de los indicadores** a dicha fecha y se comprobó la **consistencia entre una y otra información.**



NIVEL DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

D.1. SECRETARIA GENERAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Acción: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria.	40530	19.01.00.751B.483.99	5. Orientación Jurídico Penitenciaria	Absoluto	Presos asistidos	Número	1.000	1.431	143
Convenio Universidad de Murcia. Cátedra Políticas Públicas.	48345	19.01.00.751B.442.00	01 y 02. Estudios e Investigaciones	Absoluto	Estudios	Número	4	4	100

08/05/2024 09:13:17

07/05/2024 14:10:05 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código de verificación:



D.2. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Resolución: 19

Vicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de concesión directa a Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 hab. en el Marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia	43502	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	absoluto	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	16	15	93,75
Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.	43504	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	absoluto	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	41	41	100
Subvenciones para prácticas laborales en entidades públicas, en el marco del Programa "Eurodisea"	43099	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	10	0	0
Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.	43503	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	13	2	15,38



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea	43515	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	10	1	10
Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia	48179	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo.	Absoluto	Número de jóvenes participantes	Número	60	0	0
A Empresas Privadas. Formación en Programas y Actividades Juveniles	46873	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre.	Absoluto	Número de acciones formativas desarrolladas por las Escuelas de animación y educación en el Tiempo libre beneficiarias de la subvención	Número	8	5	62,50
A Federaciones y Asociaciones. Formación en Programas y Actividades Juveniles.	46874	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre	Absoluto	Número de acciones formativas desarrolladas por las Escuelas de animación y educación en el Tiempo libre beneficiarias de la subvención	Número	8	4	50
Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19	47921	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil saludable.	Absoluto	Número de campos de voluntariado subvencionados	Número	5	2	40



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento juvenil	49091	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	200	240	120
Subvención nominativa a la Federación de Scout Exploradores de Murcia para desarrollar programas de Voluntariado juvenil	49092	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil	Absoluto	Jóvenes voluntarios participantes.	Número	1.700	1.371	80,65
Subvención nominativa a la Fundación Cepaim para desarrollar programas de Laboratorios juveniles	49093	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	600	332	55,33
Consejo de la Juventud de la Región de Murcia Al consejo Local de la juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB).	49645	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número	40	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia	45754	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades	3	2	66,6
A clubes deportivos, de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	46773	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Clubes deportivos de la Región de Murcia solicitantes.	40	27	67,5
Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	47184	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número clubes solicitantes	250	179	71,6
Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Actividades de deporte de alto rendimiento	Número federaciones solicitantes	30	23	76,66
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de equipos y deportistas	10	18	180
Implantación de la marca "Instalación deportiva saludable". Continuación de la 2ª Fase.	47510	19.03.00.457A.784.79		Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades	50	50	100
Al F.C. Cartagena. Participación en el Campeonato Nacional LaLiga SmartBank.	49657	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de equipos	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportiva	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	45	0	0
Subvención destinada al Consorcio para la construcción y financiación de una piscina cubierta en el municipio de Alguazas con el fin de extinguir y liquidar el mismo.	31100: Fase I y II PRID	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Ejecución expedientes pagos anuales	Número de proyecto de inversión en instalaciones	1	1	100



D.4. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

ción: 19

vicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayuntamiento de la Unión. Actuaciones de competitividad turística para el parque minero.	49332	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100
Al Ayuntamiento de Aledo. Actuaciones de competitividad turística. Equipamiento noche de las velas.	49328	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100
Al Ayuntamiento de Cehegín. Actuaciones de competitividad turística. Ejecución del proyecto de creación de espacio para auto-caravanas.	49327	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100
Al Ayuntamiento de Ceutí. Actuaciones de Competitividad turística e información turística.	49331	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayuntamiento de Molina de Segura. Actuaciones de competitividad turística. Ejecución de obras y acondicionamiento y mejoras del albergue "el rellano".	49329	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100
Al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. Actuaciones de competitividad turística.	49330	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	1	1	100
Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia	48338	19.04.00.751E.464.00	02	2	Número de establecimientos turísticos de la Región de Murcia beneficiarios de las subvenciones para la realización de las actuaciones en el marco de las líneas de actuaciones establecidas en la convocatoria.	Número	1	0	0
AL ICTE. Implantación y desarrollo del sistema de calidad turística español "Q de calidad turística" y "S de sostenibilidad" en la Región de Murcia	49643	19.04.00.751E.484.00	02	1	Número de entidades subvencionadas.	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
AI ICTE - Celebración VI Congreso Internacional de calidad turística en la Región de Murcia	49642	19.04.00.751E.484.00	02	1	Número de entidades subvencionadas.	Número	1	1	100
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU	48973	19.04.00.751E.774.01	03		Proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas	Número	31	0	0
Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales.	47516	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de EE.LL. de la Región de Murcia beneficiarios de las subvenciones para la realización de las actuaciones en el marco de las líneas de actuaciones establecidas en la convocatoria.	Número	10	0	0
Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia".	48346	19.04.00.751E.784.00	03		Número de entidades subvencionadas	Número	1	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto "Smart Tourism".	48347	19.04.00.751E.784.00	03		Número de entidades subvencionadas	Número	1	0	0

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Abanilla POS2022/23	49450	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abanilla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abanilla	3	3	100
Ayuntamiento de Abarán POS2022/23	49451	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abarán	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abarán	2	1	50
Ayuntamiento de Águilas POS2022/23	49615	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Águilas	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Águilas	3	3	100
Ayuntamiento de Albudeite POS 2022/23	49454	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Albudeite	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Albudeite	3	3	100
Ayuntamiento de Alcantarilla POS 2022/23	49455	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alcantarilla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alcantarilla	2	3	150
Ayuntamiento de Aledo POS2022/23	49457	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Aledo	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Aledo	1		200



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Alguazas POS 2022/23	49452	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alguazas	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alguazas	2	1	50
Ayuntamiento de Alhama de Murcia POS 2022/23	49453	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alhama de Murcia	2	1	50
Ayuntamiento de Archena POS 2022/23	49456	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Archena	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Archena	2	2	100
Ayuntamiento de Beniel POS 2022/23	49458	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Beniel	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Beniel	2	1	50
Ayuntamiento de Blanca POS 2022/23	49459	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Blanca	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Blanca	1	1	100
Ayuntamiento de Bullas POS 2022/23	49616	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Bullas	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Bullas	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Calasparra POS 2022/23	49617	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Calasparra	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Calasparra	4	4	100
Ayuntamiento de Campos del Río POS 2022/23	49618	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Campos del Río	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Campos del Río	1	1	100
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz POS 2022/23	49620	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	5	5	100
Ayuntamiento de Cehegín POS 2022/23	49619	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cehegín	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cehegín	3	3	100
Ayuntamiento de Ceutí POS 2022/23	49621	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ceutí	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ceutí	1	2	200
Ayuntamiento de Cieza POS 2022/23	49622	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cieza	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cieza	4	2	50



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Fortuna POS2022/23	49624	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fortuna	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fortuna	1	3	300
Ayuntamiento de Fuente Álamo POS 2022/23	49623	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fuente Álamo	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fuente Álamo	2	3	150
Ayuntamiento de Jumilla POS2022/23	49625	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Jumilla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Jumilla	4	4	100
Ayuntamiento de La Unión POS 2022/23	49626	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de La Unión	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de La Unión	2	2	100
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas POS 2022/23	49627	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	2	2	100
Ayuntamiento de Librilla POS2022/23	49629	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Librilla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Librilla	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Lorquí POS2022/23	49630	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Lorquí	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Lorquí	1	1	100
Ayuntamiento de Los Alcázares POS2022/23	49628	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Los Alcázares	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Los Alcázares	1	1	100
Ayuntamientode Mazarrón POS 2022/23	49633	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Mazarrón	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Mazarrón	2	1	50
Ayuntamientode Moratalla POS 2022/23	49631	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Moratalla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Moratalla	2	2	100
Ayuntamientode Mula POS2022/23	49632	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Mula	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Mula	2	2	100
Ayuntamientode Ojós POS 2022/23	49634	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Ojós	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ojós	2	5	250



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Pliego POS2022/23	49635	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Pliego	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Pliego	1	1	100
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras POS2022/23	49460	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Puerto Lumbreras	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	2	1	50
Ayuntamiento de Ricote POS2022/23	49461	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Ricote	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ricote	1	2	200
Ayuntamientode San JavierPOS 2022/23	49462	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode San Javier	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de San Javier	2	1	50
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar POS 2022/23	49463	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode San Pedro del Pinatar	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	1	1	100
Ayuntamientode SantomeraPOS 2022/23	49464	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Santomera	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Santomera	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamientode Torre Pacheco POS2022/23	49465	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Torre Pacheco	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Torre Pacheco	4	3	75
Ayuntamiento de Totana POS2022/23	49611	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Totana	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Totana	3	4	133
Ayuntamientode Ulea POS 2022/23	49612	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Ulea	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ulea	1	2	200
Ayuntamiento de Villanueva del Río SeguraPOS 2022/23	49613	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Villanueva del Río Segura	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura	1	2	200
Ayuntamientode Yecla POS2022/23	49614	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Yecla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Yecla	3	2	70
Al Ayuntamiento de Los Alcázares para amortización préstamo	46460	19.06.00.444A.768.99	6	1	Nº Subvencionesa Entidades Locales	Nº Subvenciones a Entidad esLocales	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Activa Rural. A Caixabank. Mantenimientode Cajeros	49653	19.06.00.124A.479.03	7	1	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	9	9	100
Activa Rural. ACajamar. Instalación deCajeros	49654	19.06.00.124A.779.03	7	1	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	4	4	100
Activa Rural. ACajamar. Mantenimientode Cajeros	49655	19.06.00.124A.479.03	7	1	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	Nº Actuaciones subvencionadasa la entidad financiera	4	4	100

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA



D.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

ción: 15

vicio: 06

Programa: 452A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a Corporaciones Locales para dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas de la Red Regional	49301	15.06.00.452A.764.20	42	01	Actuaciones subvencionadas	Nº municipios subvencionados	45	0	0
Premio fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia	49012	15.06.00.452A.489.01	03	1	Estudiantes participantes	Nº trabajos presentados	1	0	0
Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49527	15.06.00.452A.489.01	03	2	Usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia participantes	Nº de relatos presentados	2	0	0
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la "Feria del Libro en Murcia 2022"	50141	15.06.00.452A.484.21	01	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			b) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural "Hay un tigre detrás de ti" para la organización de "ExLibris 2022. Semana internacional de las Letras. Región de Murcia 2022"	50142	15.06.00.452A.484.21	02	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0	0
Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la "Feria del Libro de Cartagena 2022"	50143	15.06.00.452A.464.22	01	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0	0



nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
ción: 15
vicio: 06
grama: 453A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo Salzillo de Murcia	35580	15.06.00.453A.484.21	02	1	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo de la Catedral de Murcia	37021	15.06.00.453A.484.21	02	1	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos de funcionamiento del Museo del Teatro Romano de Cartagena	37042	15.06.00.453A.433.01	02	1	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos del Museo de Música Étnica de Barranda	42431	15.06.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo y Centro de Arte de Blanca – MUCAB	42911	15.06.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos de funcionamiento del Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla- Casa Cristo	42915	15.06.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			c) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Gastos de funcionamiento del Museo Azul de la Semana Santa de Lorca	46158	15.06.00.453A.489.99	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Gastos de funcionamiento del Museo de Bordados del Paso Blanco-MUBBLA	46159	15.06.00.453A.489.99	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Musealización y puesta en valor del Palacio Guevara de Lorca	48350	15.06.00.453A.764.22	02	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	0	0

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
ción: 15
vicio: 06
grama: 458A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			d) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Conservación fachada sur, este y norte de la Basílica-Santuario Santísima Vera Cruz de Caravaca	48994	15.06.00.458A.764.22	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	1	100
Restauración del órgano parroquia Mayor de Santiago de Jumilla	49050	15.06.00.458A.784.24	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	1	100
Actuaciones de rehabilitación de la Basílica de la Caridad de Cartagena	49051	15.06.00.458A.784.24	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	1	100
Excavación y conservación del Porticus del Teatro Romano de Cartagena	48990	15.06.00.458A.733.01	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	1	100



D.7. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Acción: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Programas de turismo del IMSERO 2022	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de subvenciones concedidas	Numérica	1	8	800
Fundación Camino de la Cruz de Caravaca	42338	190100.751B.44009	1	1	Subvención de concesión directa	Numérica	1	1	100
Federación San Clemente y Museo de Frontera	42338	190100.751B.44009	1	1	Subvención de concesión directa	Numérica	1	1	100
Fomento del Turismo de corta Estancia mediante la promoción de la organización de festivales en vivo en la Región de Murcia	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de subvenciones directas	Numérica	12	15	125
Becas GastroEstrellas	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de becas a conceder	Numérica	10	3	30
1001 sabores Región de Murcia	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de ayudas a conceder	Numérica	10	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Bono turístico Región de Murcia	46642	190100.751B.44009	1	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	1.000	4.598	459,8
Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos "Camino a Caravaca" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	3	3	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Cartagena Legado Mediterráneo" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	1	Número de subvenciones directas	Numérica	3	3	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Jumilla turismo sostenible" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	3	3	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Lorca, conectando con el patrimonio" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	1	Número de subvenciones directas	Numérica	3	3	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Bahía de Mazarrón" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	3	3	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Yecla es +" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	1	1	Número de subvenciones directas	Numérica	3	3	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT "San Javier Ciudad del Aire"	46642	190100.751B.44009	1	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	1	0	0
A la UCAM para "Catedra internacional de inteligencia turística"	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de subvenciones directas	Numérica	1	1	100
A la UPCT para "Catedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia"	42338	190100.751B.44009	1	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	1	1	100
A la UMU para "Catedra de Innovación Turística de la Región de Murcia"	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de subvenciones directas	Numérica	1	1	100
Ayudas a guías de turismo	48254	190100.751B.44009	1	1	Número de visitas	Numérica	200	17	8,5



D.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Presupuesto: 15

Programa: 01

Programa: 421A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades s)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Profesionales artes escénicas y música de la Región de Murcia, para colaborar en los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de los profesionales en los espectáculos que programen fuera de la Región de Murcia, Nacionales e Internacionales.	42337	15.01.00.421A.440.08	20	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	20	23	115
Asociaciones culturales de la Región de Murcia, para contribuir a los gastos de desplazamiento, dietas y gastos inherentes al montaje y desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales que se celebren en los distintos municipios de la Región de Murcia.	42337	15.01.00.421A.440.08	75	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	75	85	113,33



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades s)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
A la Federación de bandas de la Región de Murcia para el apoyo a su funcionamiento y colaboración con los gastos de bandas de música de la Región.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Finalización de la construcción y equipamiento del "Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown".	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar en el sostenimiento del Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown subvencionando parte de sus gastos de funcionamiento.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional.	42337	15.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	4	100
Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades s)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Colaborar en los gastos derivados del funcionamiento de la Fundación Internacional Cante de las Minas durante el ejercicio 2022.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar en los gastos de funcionamiento y programación cultural de 2022 de la Fundación Pedro Cano	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar con los gastos derivados de asistencia de las Galerías de Arte de la región a ferias, exposiciones, salones alternativos tanto a nivel nacional como internacional	42337	15.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	3	75
Colaborar con la Federación de coros de la Región de Murcia, para el apoyo a actividades diversas de la práctica de canto coral.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar en la compra y renovación de instrumentos musicales a las bandas de música de la Región.	42337	15.01.00.421A.440.08	40	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	40	40	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades s)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Colaborar con la asociación Unima Región de Murcia en la organización del Festival Títere Murcia.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Apoyar a la Asociación Unión de Actores en el desarrollo de diversos proyectos y actividades encaminados a la consolidación y fortalecimiento del sector	42337	15.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Colaborar con profesionales del sector de las artes escénicas para el desarrollo y producción de proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia	42337	15.01.00.421A.440.08	15	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	15	6	40
MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinares.	49003	15.01.00.421A.740.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades s)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
MRR: Inversiones en proyectos de innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual.	49299	15.01.00.421A.740.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	4	100
MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia.	49297	15.01.00.421A.740.08	8	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	8	0	0
MRR: Activar proyectos o iniciativas culturales en zonas no urbanas que refuercen el vínculo individual y social con el territorio y ofrezcan nuevas oportunidades laborales.	49298	15.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	6	150



E) COSTES EN QUE SE HA INCURRIDO EN SU REALIZACIÓN

E.1. SECRETARIA GENERAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Acción: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria.	40530	19.01.00.751B.483.99	5. Orientación Jurídica Penitenciaria	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100
Convenio Universidad de Murcia. Cátedra Políticas Públicas.	48345	19.01.00.751B.442.00	01 y 02 Estudios e Investigaciones	0	90.000,00	90.000,00	90.000,00	100



E.2. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Programa: 02

Subprograma: 323A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Decreto de concesión directa a Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 hab. en el Marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia	43502	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	397.196,80	0,00	397.196,80	348.528,06	87,75
Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.	43504	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	876.704,40	0,00	876.704,40	808.593,90	92,23
Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa "Eurodisea"	43099	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0
Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.	43503	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	65.500,00	0,00	65.500,00	11.666,60	17,81



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea	43515	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	50.0000,00	0,00	50.000,00	5.833,30	11,67
Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia	48179	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo.	48.420,00	0,00	48.420,00	0,00	0
A Empresas Privadas. Formación en Programas y Actividades Juveniles	46873	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre.	22.500,00	0,00	22.500,00	22.500,00	100
A Federaciones y Asociaciones. Formación en Programas y Actividades Juveniles.	46874	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19	47921	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil saludable.	30.000,00	0,00	30.0000,00	11.500,00	38,33
Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento juvenil	49091	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	100
Subvención nominativa a la Federación de Scout Exploradores de Murcia para desarrollar programas de Voluntariado juvenil	49092	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención nominativa a la Fundación Cepaim para desarrollar programas de Laboratorios juveniles	49093	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	15.0000,00	0,00	15.0000,00	15.000,00	100
Consejo de la Juventud de la Región de Murcia Al consejo Local de la juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB).	49645	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	15.0000,00	0,00	15.0000,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A clubes deportivos, de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	46773	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	100.000,00	0	100.000,00	100.000,00	100
Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	47184	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	300.000	0	300.000,00	299.995,0	99,99
Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	300.000,00	0	300.000,00	300.000,00	100
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	150.000,00	157.000,00	307.000,00	307.000,00	204,66
Implantación de la marca "Instalación deportiva saludable". Continuación de la 2ª Fase.	47510	19.03.00.457A.784.79		15.000,00	0	15.000,00	15.000,00	100
Al F.C. Cartagena. Participación en el Campeonato Nacional LaLiga SmartBank.	49657	19.03.00.457A.48461	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	25.000,00	0	25.000,00	25.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportiva	268.523,00	-268.523,00	0	0	0
Subvención destinada al Consorcio para la construcción y financiación de una piscina cubierta en el municipio de Alguazas con el fin de extinguir y liquidar el mismo	31100	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	0	268.523,00	268.523,00	257.965,88	96,07



E.4. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Unidad: 19

Subunidad: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Al Ayuntamiento de la Unión. Actuaciones de competitividad turística para el parque minero.	49332	19.04.00.751E.764.03	01	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	100
Al Ayuntamiento de Aledo. Actuaciones de competitividad turística. Equipamiento noche de las velas.	49328	19.04.00.751E.764.03	01	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	100
Al Ayuntamiento de Cehegín. Actuaciones de competitividad turística. Ejecución del proyecto de creación de espacio para auto-caravanas.	49327	19.04.00.751E.764.03	01	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	100
Al Ayuntamiento de Ceutí. Actuaciones de Competitividad turística e información turística.	49331	19.04.00.751E.764.03	01	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proye cto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Al Ayuntamiento de Molina de Segura. Actuaciones de competitividad turística. Ejecución de obras y acondicionamiento y mejoras del albergue "el rellano".	49329	19.04.00.751E.764.03	01	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00	100
Al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. Actuaciones de competitividad turística.	49330	19.04.00.751E.764.03	01	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	100
Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia	48338	19.04.00.751E.464.00	02	100.000,00	- 100.000,00	0,00	0,00	0
AL ICTE. Implantación y desarrollo del sistema de calidad turística español "Q de calidad turística" y "S de sostenibilidad" en la Región de Murcia	49643	19.04.00.751E.484.00	02	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	100
Al ICTE - Celebración VI Congreso Internacional de calidad turística en la Región de Murcia	49642	19.04.00.751E.484.00	02	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	100
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU	48973	19.04.00.751E.774.01	01	585.518,00	0,00	585.000,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proye cto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión ini-cial ejercicio (€)	b) Modificacio- nes ejercicio (€)	c) = (a+b) crédi- to definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales.	47516	19.04.00.751E.764.03	01	0,00	0,00	0,00	0,00	0
“Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia”.	48346	19.04.00.751E.784.00	03	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto “Smart Tourism”.	48347	19.04.00.751E.784.00	03	0,00	0,00	0,00	0,00	0



E.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Código: 06

Programa: 444A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Ayuntamiento de Cartagena. Pedanías 2022/23	49446	19.06.00.444A.768.05	6	484.814,00		484.814,00	484.814,00	100
Ayuntamiento de Lorca. Pedanías 2022/23	49447	19.06.00.444A.768.05	6	368.546,00		368.546,00	368.546,00	100
Ayuntamiento de Molina de Segura. Pedanías 2022/23	49448	19.06.00.444A.768.05	6	221.589,00		221.589,00	221.589,00	100
Ayuntamiento de Murcia. Pedanías 2022/23	49449	19.06.00.444A.768.05	6	925.051,00		925.051,00	925.051,00	100
Ayuntamiento de Abanilla POS 2022/23	49450	19.06.00.444A.768.07	6	117.395,00		117.395,00	117.395,00	100
Ayuntamiento de Abarán POS 2022/23	49451	19.06.00.444A.768.07	6	123.824,00		123.824,00	123.824,00	100
Ayuntamiento de Águilas POS 2022/23	49615	19.06.00.444A.768.07	6	232.252,00	-2.252,00	230.000,00	230.000,00	100
Ayuntamiento de Albudeite POS 2022/23	49454	19.06.00.444A.768.07	6	66.365,00		66.365,00	66.365,00	100
Ayuntamiento de Alcantarilla POS 2022/23	49455	19.06.00.444A.768.07	6	256.300,00		256.300,00	256.300,00	100
Ayuntamiento de Aledo POS 2022/23	49457	19.06.00.444A.768.07	6	65.361,00		65.361,00	65.361,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Ayuntamiento de Alguazas POS 2022/23	49452	19.06.00.444A.768.07	6	106.809,00		106.809,00	106.809,00	100
Ayuntamiento de Alhama de Murcia POS 2022/23	49453	19.06.00.444A.768.07	6	186.364,00		186.364,00	186.364,00	100
Ayuntamiento de Archena POS 2022/23	49456	19.06.00.444A.768.07	6	148.423,00		148.423,00	148.423,00	100
Ayuntamiento de Beniel POS 2022/23	49458	19.06.00.444A.768.07	6	113.948,00		113.948,00	113.948,00	100
Ayuntamiento de Blanca POS 2022/23	49459	19.06.00.444A.768.07	6	98.014,00		98.014,00	98.014,00	100
Ayuntamiento de Bullas POS 2022/23	49616	19.06.00.444A.768.07	6	119.699,00		119.699,00	119.699,00	100
Ayuntamiento de Calasparra POS 2022/23	49617	19.06.00.444A.768.07	6	116.172,00		116.172,00	116.172,00	100
Ayuntamiento de Campos del Río POS 2022/23	49618	19.06.00.444A.768.07	6	70.682,00		70.682,00	70.682,00	100
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz POS 2022/23	49620	19.06.00.444A.768.07	6	244.223,00		244.223,00	244.223,00	100
Ayuntamiento de Cehegín POS 2022/23	49619	19.06.00.444A.768.07	6	157.166,00		157.166,00	157.166,00	100
Ayuntamiento de Ceutí POS 2022/23	49621	19.06.00.444A.768.07	6	115.009,00		115.009,00	115.009,00	100
Ayuntamiento de Cieza POS 2022/23	49622	19.06.00.444A.768.07	6	238.739,00		238.739,00	238.739,00	100
Ayuntamiento de Fortuna POS 2022/23	49624	19.06.00.444A.768.07	6	128.827,00		128.827,00	128.827,00	100
Ayuntamiento de Fuente Álamo POS 2022/23	49623	19.06.00.444A.768.07	6	160.704,00		160.704,00	160.704,00	100
Ayuntamiento de Jumilla POS 2022/23	49625	19.06.00.444A.768.07	6	231.594,00		231.594,00	231.594,00	100
Ayuntamiento de La Unión POS 2022/23	49626	19.06.00.444A.768.07	6	148.722,00		148.722,00	148.722,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas POS 2022/23	49627	19.06.00.444A.768.07	6	160.779,00		160.779,00	160.779,00	100
Ayuntamiento de Librilla POS2022/23	49629	19.06.00.444A.768.07	6	89.658,00		89.658,00	89.658,00	100
Ayuntamiento de Lorquí POS2022/23	49630	19.06.00.444A.768.07	6	93.043,00		93.043,00	93.043,00	100
Ayuntamiento de Los Alcázares POS 2022/23	49628	19.06.00.444A.768.07	6	130.999,00		130.999,00	130.999,00	100
Ayuntamientode Mazarrón POS 2022/23	49633	19.06.00.444A.768.07	6	229.926,00		229.926,00	229.926,00	100
Ayuntamientode Moratalla POS 2022/23	49631	19.06.00.444A.768.07	6	165.248,00		165.248,00	165.248,00	100
Ayuntamientode Mula POS2022/23	49632	19.06.00.444A.768.07	6	176.650,00		176.650,00	176.650,00	100
Ayuntamientode Ojós POS 2022/23	49634	19.06.00.444A.768.07	6	62.934,00		62.934,00	62.934,00	100
Ayuntamiento de Pliego POS2022/23	49635	19.06.00.444A.768.07	6	79.845,00		79.845,00	79.845,00	100
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras POS 2022/23	49460	19.06.00.444A.768.07	6	133.558,00		133.558,00	133.558,00	100
Ayuntamiento de Ricote POS2022/23	49461	19.06.00.444A.768.07	6	68.736,00		68.736,00	68.736,00	100
Ayuntamientode San JavierPOS 2022/23	49462	19.06.00.444A.768.07	6	210.749,00		210.749,00	210.749,00	100
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar POS 2022/23	49463	19.06.00.444A.768.07	6	177.076,00		177.076,00	177.076,00	100
Ayuntamientode SantomeraPOS 2022/23	49464	19.06.00.444A.768.07	6	135.289,00		135.289,00	135.289,00	100
Ayuntamientode Torre Pacheco POS2022/23	49465	19.06.00.444A.768.07	6	245.087,00		245.087,00	245.087,00	100
Ayuntamiento de Totana POS2022/23	49611	19.06.00.444A.768.07	6	214.662,00		214.662,00	214.662,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Ayuntamiento de Ulea POS 2022/23	49612	19.06.00.444A.768.07	6	64.855,00	-361,44	64.493,56	64.493,56	100
Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura POS 2022/23	49613	19.06.00.444A.768.07	6	72.244,00		72.244,00	72.244,00	100
Ayuntamiento de Yecla POS 2022/23	49614	19.06.00.444A.768.07	6	242.070,00	-1,61	242.068,39	242.068,39	100
Al Ayuntamiento de Los Alcázares para amortización préstamo	46460	19.06.00.444A.768.99	6	187.728,00		187.728,00	187.728,00	100
Federación de Municipios de la Región de Murcia	31632	19.06.00.444A.488.05	8	200.000,00		200.000,00	200.000,00	100
Aportaciones CEIS de Municipios de <20.000 habitantes	45793	19.06.00.444A.468.10	8	1.402.895,00	-78.642,95	1.324.252,05	1.324.252,05	100

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Objeto: 19

Actividad: 06

Programa: 124A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A las Asociaciones Taurinas de la CARM para fomento de la Tauromaquia	47088	19.06.00.124A.48420	10	60.000	15.000	75.000	58.500	78
Activa Rural. A CaixaBank. Instalación de Cajeros	49652	19.06.00.124A.779.03	7	.	218.628,00	218.628,00	218.628,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Activa Rural. A Caixabank. Mantenimientode Cajeros	49653	19.06.00.124A.479.03	7		195.372,00	195.372,00	195.372,00	100
Activa Rural. A Cajamar. Instalación deCajeros		19.06.00.124A.779.03	7		97.168,00	97.168,00	97.168,00	100
Activa Rural. A Cajamar. Mantenimientode Cajeros	49655	19.06.00.124A.479.03			86.832,00	86.832,00	86.832,00	100

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BELDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



E.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 15

Código: 06

Programa: 452A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención a Corporaciones Locales para Dotación de Fondos Bibliográficos en Bibliotecas Red Regional	49301	15.06.00.452A.764.20	Objetivo 01 Actividad D	210.640,35		210.640,35	0,00	0
Premio Fin de Grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia	49012	15.06.00.452A.489.01	Objetivo 03 Actividad 3F	400,00		400,00	0,00	0
Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49527	15.06..00.452A.489.01	Objetivo 03 Actividad 3F	2.000,00		2.000,00	0,00	0
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la Feria del Libro en Murcia 2022	50141	15.06.00.452A.484.21	Objetivo 01 Actividad D	18.000,00		18.000,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural "Hay un tigre detrás de ti" para la organización de "ExLibris 2022. Semana Internacional de las Letras Región de Murcia"	50142	15.06.00.452A.484.21	Objetivo 01 Actividad D	12.100,00		12.100,00	0,00	0
Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la Feria del Libro de Cartagena 2022	50143	15.06.00.452A.464.22	Objetivo 01 Activiad D	12.100,00		12.100,00	0,00	0



Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
Línea de Subvención: 15
Programa: 06
Subprograma: 453A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo Salzillo de Murcia	35580	15.06.00.453A.484.21	02	120.000,00	120.000,00	240.000,00	240.000,00	100
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo de la Catedral de Murcia	37021	15.06.00.453A.484.21	02	95.000,00		95.000,00	95.000,00	100
Gastos de funcionamiento del Museo del Teatro Romano de Cartagena	37042	15.06.00.453A.433.01	02	160.000,00		160.000,00	160.000,00	100
Gastos de funcionamiento del Museo de Música Étnica de Barranda	42431	15.06.00.453A.464.21	02	95.000,00		95.000,00	95.000,00	100
Gastos de funcionamiento y actividades del Museo y Centro de Arte de Blanca – MUCAB	42911	15.06.00.453A.464.21	02	30.000,00		30.000,00	30.000,00	100
Gastos de funcionamiento del Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla – Casa Cristo	42915	15.06.00.453A.464.21	02	20.000,00		20.000,00	20.000,00	100

CABALLERO BEDA, MARIA 07/05/2024 14:10:05 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO 08/05/2024 09:13:17
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Actuaciones de rehabilitación de la Basílica de la Caridad de Cartagena	49051	15.06.00.458A.784.24	01	250.000,00		250.000,00	250.000,00	100
Excavación y conservación del Pórticus del Teatro Romano de Cartagena	48990	15.06.00.458A.733.01	01	1.005.468,17		1.005.468,17	1.005.468,17	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos "Camino a Caravaca" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	4.150.000	0	4.150.000	4.150.000	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Cartagena Legado Mediterráneo" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	4.150.000	0	4.150.000	4.150.000	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Jumilla turismo sostenible" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	3.000.000	0	3.000.000	3.000.000	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Lorca, conectando con el patrimonio" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	2.750.000	0	2.750.000	2.750.000	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Bahía de Mazarrón" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	19	4.150.000	0	4.150.000	4.150.000	100
Plan de Sostenibilidad Turística en destinos "Yecla es +" (PRTR)	48972	190100.751B.44009	1	3.300.000	0	3.300.000	3.300.000	100
Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT "San Javier Ciudad del Aire"	46642	190100.751B.44009	1	50.000	-50.000	0	0	0
A la UCAM para "Catedra internacional de inteligencia turística"	42338	190100.751B.44009	1	21.780	0	21.780	21.780	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A la UPCT para "Catedra de Turismo Sostenible de la Región de Murcia"	42338	190100.751B.44009	1	21.780	0	21.780	21.780	100
A la UMU para "Catedra de Innovación Turística de la Región de Murcia"	42338	190100.751B.44009	1	39.930	0	39.930	39.930	100
Ayudas a guías de turismo	48254	190100.751B.44009	1	44.004	0	44.004	44.004	100

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



E.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 15

Subvención: 01

Programa: 421A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Profesionales artes escénicas y música de la Región de Murcia, para colaborar en los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de los profesionales en los espectáculos que programen fuera de la Región de Murcia, Nacionales e Internacionales.	42337	15.01.00.421A.440.08	20	150.000,00	-50.000.00	100.000,00	100.000,00	100
Asociaciones culturales de la Región de Murcia, para contribuir a los gastos de desplazamiento, dietas y gastos inherentes al montaje y desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales que se celebren en los distintos municipios de la Región de Murcia.	42337	15.01.00.421A.440.08	75	150.000,00	00.00	150.000,00	149.999,92	99,99



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A la Federación de bandas de la Región de Murcia para el apoyo a su funcionamiento y colaboración con los gastos de bandas de música de la Región.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	40.000,00	00.00	40.000,00	40.000,00	100
Finalización de la construcción y equipamiento del "Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown".	42337	15.01.00.421A.440.08	1	30.000,00	00.00	30.000,00	30.000,00	100
Colaborar en el sostenimiento del Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown subvencionando parte de sus gastos de funcionamiento.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	50.000,00	00.00	50.000,00	50.000,00	100
Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional.	42337	15.01.00.421A.440.08	4	60.000,00	00.00	60.000,00	60.000,00	100
Colaborar en los gastos derivados de la organización y funcionamiento de festivales de interés regional.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	15.000,00	00.00	15.000,00	15.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Colaborar en los gastos derivados del funcionamiento de la Fundación Internacional Cante de las Minas durante el ejercicio 2022.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	75.000,00	00.00	75.000,00	75.000,00	100
Colaborar en los gastos de funcionamiento y programación cultural de 2022 de la Fundación Pedro Cano	42337	15.01.00.421A.440.08	1	35.000,00	00.00	35.000,00	35.000,00	100
Colaborar con los gastos derivados de asistencia de las Galerías de Arte de la región a ferias, exposiciones, salones alternativos tanto a nivel nacional como internacional	42337	15.01.00.421A.440.08	4	30.000,00	00.00	30.000,00	29.999,99	99,99
Colaborar con la Federación de coros de la Región de Murcia, para el apoyo a actividades diversas de la práctica de canto coral.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	15.000,00	00.00	15.000,00	15.000,00	100
Colaborar en la compra y renovación de instrumentos musicales a las bandas de música de la Región.	42337	15.01.00.421A.440.08	40	100.000,00	00.00	100.000,00	100.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Colaborar con la asociación Unima Región de Murcia en la organización del Festival Títere Murcia.	42337	15.01.00.421A.440.08	1	10.000,00	00.00	10.000,00	10.000,00	100
Apoyar a la Asociación Unión de Actores en el desarrollo de diversos proyectos y actividades encaminados a la consolidación y fortalecimiento del sector	42337	15.01.00.421A.440.08	1	30.000,00	00.00	30.000,00	30.000,00	100
Colaborar con profesionales del sector de las artes escénicas para el desarrollo y producción de proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia	42337	15.01.00.421A.440.08	15	75.000,00	25.000,00	100.000,00	60.150,69	60,15
MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinares.	49003	15.01.00.421A.740.08	10	468.110,01	00.00	468.110,01	00,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
MRR: Inversiones en proyectos de innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual.	49299	15.01.00.421A.740.08	4	696.884,00	00.00	696.884,00	607.338,90	87,15
MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia.	49297	15.01.00.421A.740.08	8	376.085,00	255.699,57	631.784,57	00,00	0
MRR: Activar proyectos o iniciativas culturales en zonas no urbanas que refuercen el vínculo individual y social con el territorio y ofrezcan nuevas oportunidades laborales.	49298	15.01.00.421A.440.08	4	107.219,00	107.219,00	214.438,00	214.437,99	99,99



F) DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS

F.1. SOBRE EJECUCION

F.1.1 Desviaciones físicas más significativas. Sobre ejecución: en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en las que la ejecución de las unidades de medida del indicador haya.

F.1.1.1. SECRETARIA GENERAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Función: 19
 Servicio: 01
 Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria.	40530	19.01.00.751B.483.99	5. Orientación Jurídico Penitenciaria	Absoluto	Presos asistidos	Número	1.000	1.431	143



F.1.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 ción: 19
 vicio: 02
 grama: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento juvenil	49091	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	200	240	120%

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.1.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Dirección: 19
 Servicio: 03
 Programa: 457A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de equipos y deportistas	10	18	180 %

F.1.1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Dirección: 19
 Servicio: 04
 Programa: 751E

No existen desviaciones significativas



F.1.1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

ción: 19

vicio: 06

Programa: 444A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Molina de Segura. Pedanías 2022/23	49448	19.06.00.444A.768.05	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Molina de Segura	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Molina de Segura	4	7	175
Ayuntamiento de Alcantarilla POS 2022/23	49455	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alcantarilla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alcantarilla	2	3	150
Ayuntamiento de Aledo POS 2022/23	49457	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Aledo	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Aledo	1		200
Ayuntamiento de Ceutí POS 2022/23	49621	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ceutí	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ceutí	1	2	200



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Fortuna POS2022/23	49624	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Fortuna	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fortuna	1	3	300
Ayuntamientode Fuente Álamo POS 2022/23	49623	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Fuente Álamo	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Fuente Álamo	2	3	150
Ayuntamientode Ojós POS 2022/23	49634	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones ubvencionadasal Ayuntamientode Ojós	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ojós	2	5	250
Ayuntamiento de Ricote POS2022/23	49461	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones ubvencionadasal Ayuntamientode Ricote	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ricote	1	2	200
Ayuntamiento de Totana POS2022/23	49611	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones ubvencionadasal Ayuntamientode Totana	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Totana	3	4	133
Ayuntamientode Ulea POS 2022/23	49612	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones ubvencionadasal Ayuntamientode Ulea	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Ulea	1	2	200



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura POS 2022/23	49613	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura	1	2	200

F.1.1.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Dirección: 15
 Subdirección: 06
 Programa: 452A

No existen desviaciones significativas

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BELDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.1.1.7. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Acción: 19

Proyecto: 01

Programa: 751B

Servicio: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA									
Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Programas de turismo del IMSERO 2022	42338	19.01.00.751B.44009	1	1	Número de subvenciones concedidas	Numérica	1	8	800
Fomento del Turismo de corta Estancia mediante la promoción de la organización de festivales en vivo en la Región de Murcia	42338	19.01.00.751B.44009	1	1	Número de subvenciones directas	Numérica	12	15	125
Bono turístico Región de Murcia	46642	19.01.00.751B.44009	1	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	1000	4598	459,8

07/05/2024 14:10:05 CABALLERO BEDA, MARIA 08/05/2024 09:13:17 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación:



F.1.1.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 ción: 15
 vicio: 01

Programa: 421ALínea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
MRR: Activar proyectos o iniciativas culturales en zonas no urbanas que refuercen el vínculo individual y social con el territorio y ofrezcan nuevas oportunidades laborales.	49298	15.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	6	150

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.1.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Línea de Subvención: 19
 Proyecto: 03
 Programa: 457A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	150.000,00 €	157.000,00 €	307.000,00 €	307.000,00 €	204,66 %

F.1.2.4. DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Línea de Subvención: 19
 Proyecto: 04
 Programa: 751E

No existen desviaciones significativas



F.1.2.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
Dirección: 19
Servicio: 06
Programa: 444A

No existen desviaciones significativas

F.1.2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
Dirección: 15
Servicio: 06
Programa: 452A

No existen desviaciones significativas

F.1.2.7. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
Dirección: 19
Servicio: 01
Programa: 751B

No existen desviaciones significativas



F.1.2.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
ción: 15
vicio: 01
grama: 421A

No existen desviaciones significativas

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA



. SUBEJECUCIÓN.

F.2.1 Desviaciones físicas más significativas. Subejecución: en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en el que la ejecución de las unidades de medida del indicador haya quedado **por debajo un 20% del nivel previsto:**

F.2.1.1. SECRETARIA GENERAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 Subsección: 19
 Servicio: 01
 Programa: 751B

No existen desviaciones significativas

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacionsegurodeverificacion



F.2.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Subvención: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en entidades públicas, en el marco del Programa "Eurodisea"	43099	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	10	0	0%
Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia	48179	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo.	Absoluto	Número de jóvenes participantes	Número	60	0	0%
Consejo de la Juventud de la Región de Murcia Al consejo Local de la juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB).	49645	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número	40	0	0%
Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.	43503	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	13	2	15,38



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicado r (unidad es)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea	43515	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	absoluto	Número de prácticas laborales	Número	10	1	10
A Empresas Privadas. Formación en Programas y Actividades Juveniles	46873	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre.	Absoluto	Número de acciones formativas desarrolladas por las Escuelas de animación y educación en el Tiempo libre beneficiarias de la subvención	Número	8	5	62,50
A Federaciones y Asociaciones. Formación en Programas y Actividades Juveniles.	46874	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 7. Formación en animación y tiempo libre	Absoluto	Número de acciones formativas desarrolladas por las Escuelas de animación y educación en el Tiempo libre beneficiarias de la subvención	Número	8	4	50
Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19	47921	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil saludable.	Absoluto	Número de campos de voluntariado subvencionados	Número	5	2	40
Subvención nominativa a la Fundación Cepaim para desarrollar programas de Laboratorios juveniles	49093	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	600	332	55,33



F.2.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Presupuesto: 19

Programa: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia	45396	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de deportistas premiados	50	0	0%
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportiva	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	45	0	0%
Ayuda económica a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite	45751	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.	Número de deportistas solicitantes	190	118	62,10
A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia	45754	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades	3	2	66,6



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
A clubes deportivos, de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	46773	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Clubes deportivos de la Región de Murcia solicitantes.	40	27	67,5
Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	47184	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número clubes solicitantes	250	179	71,6
Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Actividades de deporte de alto rendimiento	Número federaciones solicitantes	30	23	76,66



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales.	47516	19.04.00.751E.764.03	01	4	Número de EE.LL. de la Región de Murcia beneficiarios de las subvenciones para la realización de las actuaciones en el marco de las líneas de actuaciones establecidas en la convocatoria.	Número	10	0	0 %
Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia".	48346	19.04.00.751E.784.00	03		Número de entidades subvencionadas	Número	1	0	0 %
Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto "Smart Tourism".	48347	19.04.00.751E.784.00	03		Número de entidades subvencionadas	Número	1	0	0%



F.2.1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Código: 06

Programa: 444A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Cartagena. Pedanías 2022/23.	49446	19.06.00.444A.768.05	6	1	Número de Actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cartagena	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cartagena	7	4	57
Ayuntamiento de Lorca. Pedanías 2022/23.	49447	19.06.00.444A.768.05	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Lorca	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Lorca	14	11	79
Ayuntamiento de Abarán POS2022/23	49451	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abarán	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Abarán	2	1	50
Ayuntamiento de Alguazas POS 2022/23	49452	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alguazas	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alguazas	2	1	50



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamiento de Alhama de Murcia POS 2022/23	49453	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Alhama de Murcia	2	1	50
Ayuntamiento de Cieza POS2022/23	49622	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cieza	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Cieza	4	2	50
Ayuntamiento de Mazarrón POS 2022/23	49633	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Mazarrón	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Mazarrón	2	1	50
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras POS2022/23	49460	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	2	1	50
Ayuntamiento de San Javier POS 2022/23	49462	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de San Javier	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de San Javier	2	1	50
Ayuntamiento de Torre Pacheco POS2022/23	49465	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Torre Pacheco	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Torre Pacheco	4	3	75



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayuntamientode Yecla POS2022/23	49614	19.06.00.444A.768.07	6	1	Número de actuaciones subvencionadasal Ayuntamientode Yecla	Número de actuaciones subvencionadas al Ayuntamiento de Yecla	3	2	70

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.2.1.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

ción: 15

vicio: 06

Programa: 452A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a Corporaciones Locales para dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas de la Red Regional	49301	15.06.00.452A.764.20	42	01	Actuaciones subvencionadas	Nº municipios subvencionados	45	0,00	0,00
Premio fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia	49012	15.06.00.452A.489.01	03	1	Estudiantes participantes	Nº trabajos presentados	1	0,00	0,00
Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49527	15.06.00.452A.489.01	03	2	Usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia participantes	Nº de relatos presentados	2	0,00	0,00
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la "Feria del Libro en Murcia 2022"	50141	15.06.00.452A.484.21	01	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0,00	0,00



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural "Hay un tigre detrás de ti" para la organización de "ExLibris 2022. Semana internacional de las Letras. Región de Murcia 2022"	50142	15.06.00.452A.484.21	02	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0,00	0,00
Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la "Feria del Libro de Cartagena 2022"	50143	15.06.00.452A.464.22	01	100	Actuaciones subvencionadas	Nº actividades desarrolladas	100	0,00	0,00
Musealización y puesta en valor del Palacio Guevara de Lorca	48350	15.06.00.453A.764.22	02	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Nº de proyectos	1	0	0

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BELDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.2.1.7. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

nsejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
 ción: 19
 vicio: 01
 ograma: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
1001 sabores Región de Murcia	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de ayudas a conceder	Numérica	10	0	0
Becas GastroEstrellas	42338	190100.751B.44009	1	1	Número de becas a conceder	Numérica	10	3	30
Ayudas a guías de turismo	48254	190100.751B.44009	1	1	Número de visitas	Numérica	200	17	8,5
Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT "San Javier Ciudad del Aire"	46642	190100.751B.44009	1	1	Numero de subvenciones directas	Numérica	1	0	0



F.2.1.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 15

Subvención: 01

Programa: 421A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinares.	49003	15.01.00.421A.740.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	0	0
MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia.	49297	15.01.00.421A.740.08	8	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	8	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Colaborar con los gastos derivados de asistencia de las Galerías de Arte de la región a ferias, exposiciones, salones alternativos tanto a nivel nacional como internacional	42337	15.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	3	75
Colaborar con profesionales del sector de las artes escénicas para el desarrollo y producción de proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia	42337	15.01.00.421A.440.08	15	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	15	6	40

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación



F.2.2 Desviaciones financieras más significativas. Subejecución: en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en el que la ejecución presupuestaria haya quedado **por debajo un 20% del nivel previsto:**

F.2.2.1. SECRETARIA GENERAL

No existen desviaciones significativas

08/05/2024 09:13:17

07/05/2024 14:10:05 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

CABALLERO BEDA, MARIA



F.2.2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Acción: 19

Actividad: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa "Eurodisea	43099	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0
Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.	43503	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	65.500,00	0,00	65.500,00	11.666,60	17,81
Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea	43515	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad laboral.	50.000,00	0,00	50.000,00	5.833,30	11,67
Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia	48179	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 6. Integración de los jóvenes en el empleo.	48.420,00	0,00	48.420,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Consejo de la Juventud de la Región de Murcia Al consejo Local de la juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB).	49645	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 1. Promoción de la participación juvenil.	15.0000,00	0,00	15.0000,00	0,00	0
Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19	47921	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil saludable.	30.000,00	0,00	30.0000,00	11.500,00	38,33



F.2.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Comisión: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia	45396	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	25.000,00 €	- 25.000,00 €	0 €	0 €	0
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.	45755	19.03.00.457A.76460	Objetivo 01: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportiva	268.523,00 €	-268.523,00 €	0 €	0 €	0

08/05/2024 09:13:17

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinfo. Código Seguro de Verificación: 08/05/2024 09:13:17



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales.	47516	19.04.00.751E.764.03	01	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0
“Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia”.	48346	19.04.00.751E.784.00	03	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0
Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto “Smart Tourism”.	48347	19.04.00.751E.784.00	03	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0



F.2.2.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Código: 06

Programa: 444A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
A las Asociaciones Taurinas de la CARM para fomento de la Tauromaquia	47088	19.06.00.124A.48420	10	60.000	15.000	75.000	58.500	78

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente introduciendo el código seguro de verificación:



F.2.2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 15

Código: 06

Programa: 452A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención a Corporaciones Locales para Dotación de Fondos Bibliográficos en Bibliotecas Red Regional	49301	15.06.00.452A.764.20	Objetivo 01 Actividad D	210.640,35		210.640,35	0,00	0
Premio Fin de Grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia	49012	15.06.00.452A.489.01	Objetivo 03 Actividad 3F	400,00		400,00	0,00	0
Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49527	15.06.00.452A.489.01	Objetivo 03 Actividad 3F	2.000,00		2.000,00	0,00	0
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la Feria del Libro en Murcia 2022	50141	15.06.00.452A.484.21	Objetivo 01 Actividad D	18.000,00		18.000,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural "Hay un tigre detrás de ti" para la organización de "ExLibris 2022. Semana Internacional de las Letras Región de Murcia"	50142	15.06.00.452A.484.21	Objetivo 01 Actividad D	12.100,00		12.100,00	0,00	0
Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la Feria del Libro de Cartagena 2022	50143	15.06.00.452A.464.22	Objetivo 01 Actividad D	12.100,00		12.100,00	0,00	0



F.2.2.7. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 19

Subvención: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
1001 sabores Región de Murcia	42338	190100.751B.44009	1	10.000	-10.000	0	0	0
Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT "San Javier Ciudad del Aire"	46642	190100.751B.44009	1	50.000	-50.000	0	0	0



F.2.2.8. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Clasificación: 15

Subvención: 01

Programa: 421A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinares.	49003	15.01.00.421A.740.08	10	468.110,01	00.00	468.110,01	00,00	0
MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia.	49297	15.01.00.421A.740.08	8	376.085,00	255.699,57	631.784,57	00,00	0

08/05/2024 09:13:17

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

07/05/2024 14:10:05

CABALLERO BEDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e=(d/c*100) Ejecución %
Colaborar con profesionales del sector de las artes escénicas para el desarrollo y producción de proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia	42337	15.01.00.421A.440.08	15	75.000,00	25.000,00	100.000,00	60.150,69	60,15



G) ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS POR LÍNEAS.

G.1. DESVIACIONES FÍSICAS

G.1.1.- SECRETARÍA GENERAL

Proyecto 40530. Al Colegio de Abogados de Murcia. Convenio para Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria (sobre ejecución).

La asistencia a presos fue superior a la estimada inicialmente al ejecutarse con mayor eficiencia

G.1.2.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

Proyecto 49091. Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento juvenil (sobre ejecución)

El número de participantes sobrepasó un 20% los estimados inicialmente, pudiendo beneficiarse de la ayuda más jóvenes emprendedores.

Proyecto 43099. Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 5 solicitudes correspondientes a entidades públicas, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, no se efectuó solicitud por jóvenes de otras regiones para la realización de estas prácticas formativas en estas entidades. Esta es la causa por la que no pudieron ser concedidas las referidas subvenciones.

Por tanto, la causa obedece a factores externos.

Proyecto 48179. Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia (subejecución)



Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 49645. Consejo Local de la Juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB) (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 43503.Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 8 solicitudes correspondientes a asociaciones sin ánimo de lucro, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuaron sólo 2 solicitudes por jóvenes de otras regiones para la realización de estas prácticas formativas en estas entidades, las cuales fueron concedidas.

Por tanto, la causa obedece a factores externos.

Proyecto 43515. Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 6 solicitudes correspondientes a empresas privadas, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, hubo una única solicitud para la realización de estas prácticas formativas, la cual fue concedida.

Por tanto, la causa obedece a factores externos.

Proyecto 46873. A Empresas Privadas. Formación en Programas y Actividades Juveniles (subejecución)

Pese a que la ejecución financiera alcanzó el 100% se produjo una desviación física del 62,50% dado que el crédito previsto para esta línea de subvención era insuficiente para alcanzar los objetivos físicos previstos.

Proyecto 46874. A Federaciones y Asociaciones. Formación en Programas y Actividades Juveniles (subejecución)

Pese a que la ejecución financiera alcanzó el 100% se produjo una desviación física del 50% dado que el crédito previsto para esta línea de subvención era insuficiente para alcanzar los objetivos físicos previstos.

Proyecto 47921. Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19 (subejecución)

Tras dictarse Orden por la que se aprueba la convocatoria de estas subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, se presentaron 4 solicitudes de entidades locales interesadas.

Notificada Orden de concesión a los ayuntamientos solicitantes por el importe solicitado, posteriormente se reciben sendos escritos de dos de las entidades locales a las que se había concedido la referida subvención, manifestando la renuncia a la realización de los campos para los que se les había concedido la subvención por número insuficiente de voluntarios inscritos que imposibilitaba la realización del programa.

Por tanto, la causa obedece a factores externos relacionados con la falta de concurrencia.

Proyecto 49093. Subvención nominativa a la Fundación Cepaim para desarrollar programas de Laboratorios juveniles (subejecución)

La previsión del número del indicador de esta línea resultó errónea dado que el proyecto presentado estimaba un número de 360 participantes.

G.1.3.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

Proyecto 47257. Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional (sobre ejecución)



En el año 2022 ha habido más equipos y deportistas murcianos compitiendo en máximas categorías nacionales por lo que hubo que aumentar el presupuesto destinado a ellos.

Proyecto 45396. A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia 2022 (subejecución)

La Gala del Deporte de 2021 finalmente se celebró en 2022, debido a las restricciones de movilidad impuestas por la última ola de la pandemia por la COVID-19. Mediante Orden del Consejero se amplió el plazo de ejecución de la actividad hasta el 30 de junio de 2022.

Proyecto 45755. Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales (subejecución)

Esta línea de subvención, finalmente no se ejecutó.

Proyecto 45751. Ayuda económica a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite (subejecución)

La línea de subvención lleva varios ejercicios convocándose sin interrupción. Este año se han presentado un menor número de solicitudes de las previstas. Para el ejercicio siguiente deben adecuarse las unidades previstas por el indicador.

Proyecto 45754. A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia (subejecución)

En el año 2022 los gastos ocasionados por la subvenciones a los eventos más relevantes han sido menores por la cuantía asignada a cada evento.

Proyecto 46773. A clubes deportivos de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino (subejecución)

La línea de subvención lleva varios ejercicios convocándose sin interrupción. Este año presentaron solicitud 43 clubes pero 16 de ellos no cumplían los requisitos de la convocatoria o bien no presentaron la documentación de una manera correcta tras el plazo concedido para subsanar la documentación.

Proyecto 47184. Promoción de clubes de competición de la Región de Murcia (subejecución)

La línea de subvención lleva varios ejercicios convocándose sin interrupción. Este año presentaron solicitud 257 clubes pero 78 de ellos no cumplían los requisitos de la convocatoria o bien no presentaron la documentación de una manera correcta tras el plazo concedido para subsanar la documentación.

Proyecto 47255. Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina (subejecución)

Se viene trabajando desde la Dirección General de Deportes en la labor de promoción para que cada vez el número de Federaciones participantes sea mayor.

G.1.4.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICA.

Proyecto 48338. Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 48973. Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (subejecución)

No ha sido ejecutada en el año 2022 puesto que ha sido convocada en el año 2023, como establece el Acuerdo de Conferencia Sectorial de la Secretaría de Estado de Turismo de reparto de fondos destinados a financiar dicho proyectos.

Proyecto 47516. Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 48346. Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.



Proyecto 48347. Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto “Smart Tourism” (subejecución).

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

G.1.5.-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Proyecto 49448. Ayuntamiento de Molina de Segura. Pedanías 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49455. Ayuntamiento de Alcantarilla POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49457. Ayuntamiento de Aledo POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49621. Ayuntamiento de Ceutí POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49624. Ayuntamiento de Fortuna POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49623. Ayuntamiento de Fuente Álamo POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49634. Ayuntamiento de Ojós POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49461. Ayuntamiento de Ricote POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49611. Ayuntamiento de Totana POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49612. Ayuntamiento de Ulea POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49613. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura POS 2022/23 (sobre ejecución)

Proyecto 49446. Ayuntamiento de Cartagena. Pedanías 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49447. Ayuntamiento de Lorca. Pedanías 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49451. Ayuntamiento de Abarán POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49452. Ayuntamiento de Alguazas POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49453. Ayuntamiento de Alhama de Murcia POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49622. Ayuntamiento de Cieza POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49633. Ayuntamiento de Mazarrón POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49460. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49462. Ayuntamiento de San Javier POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49465. Ayuntamiento de Torre Pacheco POS 2022/23 (subejecución)

Proyecto 49614. Ayuntamiento de Yecla POS 2022/23 (subejecución)

Los anteriores proyectos y líneas de subvención tienen diferentes grados de sobre ejecución y de subejecución al tratarse de estimaciones, desconociendo el número de solicitudes que presentará cada ayuntamiento y, al ser unidades muy pequeñas, cualquier diferencia lo convierte en una desviación porcentual considerable.



G.1.6.-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto 49301. Subvención a Corporaciones Locales para dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas de la Red Regional (subejecución)

Proyecto 49012. Premio fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia (subejecución)

Proyecto 49527. Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia (subejecución)

Proyecto 50141. Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la “Feria del Libro en Murcia 2022” (subejecución)

Proyecto 50142. Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural “Hay un tigre detrás de ti” para la organización de “ExLibris 2022. Semana Internacional de las Letras Región de Murcia” (subejecución)

Proyecto 50143. Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la “Feria del Libro de Cartagena 2022” (subejecución)

Proyecto 48350. Musealización y puesta en valor del Palacio Guevara de Lorca (subejecución)

G.1.7.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

Proyecto 42338. Programas de turismo del IMSERO 2022 (sobre ejecución)

Se realizó una estimación errónea al establecer como objetivo 1, refiriéndose a una línea de subvención, cuando lo que se publicó una convocatoria en la que obtuvieron ayuda 8 solicitudes.

Proyecto 42338. Fomento del Turismo de corta Estancia mediante la promoción de la organización de festivales en vivo en la Región de Murcia (sobre ejecución)

Aunque se estableció una previsión de 12 concesiones, el Decreto 283 de 28 de diciembre, ya incluía la ayuda a 15 promotoras de festivales.

Proyecto 46642. Bono turístico Región de Murcia (sobre ejecución)

Las previsiones iniciales fueron erróneas, al sobre pasar las ayudas solicitadas y concedidas.



Proyecto 42338. 1001 sabores Región de Murcia (subejecución)

Finalmente no se ejecutó esta subvención

Proyecto 42338. Becas Gastro Estrella (subejecución)

Si bien, la previsión fue de 10 becas, hubo menos solicitudes y también, entre las presentadas, no todas cumplían los requisitos.

Proyecto 48254. Ayudas a guías de turismo (subejecución)

Se han recibido muchas menos solicitudes de las inicialmente previstas.

Proyecto 46642. Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT “San Javier Ciudad del Aire” (subejecución)

Finalmente no se ejecutó esta subvención

G.1.8.- INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Proyecto 49298. MRR: Activar proyectos o iniciativas culturales en zonas no urbanas que refuercen el vínculo individual y social con el territorio y ofrezcan nuevas oportunidades laborales (sobre ejecución)

La estimación numérica en el objetivo se determinó en el documento rector del competente 24 de C24.I02.P1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado Ayudas para Ampliar y Diversificar la Oferta Cultural en Áreas No Urbanas, aprobado en Conferencia Sectorial de Cultura y que determinó los objetivos e hitos a alcanzar en la gestión de los fondos asociados mediante esta línea de subvención, la diversidad de los proyectos presentados, los fondos disponibles y el importe de estos determinó el número final de beneficiarios.

Proyecto 49003. MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinares (subejecución)

El documento rector del competente 24 de C24.I02.P2.1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado Modernización de las Infraestructuras



Escénicas y Musicales, aprobado en Conferencia Sectorial de Cultura y que determinó el cumplimiento del hito de realizar la convocatoria en el ejercicio 2022, aun no debiendo ser resuelta en el mismo ejercicio, siendo publicada por Resolución de 15 de diciembre de 2022 (BORM nº 293 de 21 de diciembre) y encontrándose actualmente en fase de subsanación de solicitudes.

Proyecto 49297 MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia (subejecución)

El documento rector del competente 24 de C24.I01.P1.2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado Apoyo a Aceleradoras Culturales, aprobado en Conferencia Sectorial de Cultura y que determinó el cumplimiento del hito de realizar la convocatoria en el ejercicio 2022, aun no debiendo ser resuelta en el mismo ejercicio, siendo publicada por Resolución de 24 de octubre de 2022 (BORM nº 253 de 2 de noviembre) y habiéndose realizado una modificación para la realización del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, se haya actualmente en fase de subsanación de solicitudes.

Proyecto 42337 Colaborar con los gastos derivados de asistencia de las Galerías de Arte de la región a ferias, exposiciones, salones alternativos tanto a nivel nacional como internacional (subejecución)

La existencia de un tejido económico muy limitado en la Región de Murcia en lo referente al colectivo de las Galerías de Arte y especialmente en la posibilidad de su asistencia a ferias, salones o exposiciones a nivel nacional o internacional, varía en función de las circunstancias personales de los profesionales que las dirigen que deciden, en función de la calidad y producción artística disponible de entre su oferta artística lo que conlleva la personalísima decisión de concurrir o no en la asistencia a tales eventos, tomando la consideración coyuntural de la no concurrencia de algún profesional menos, pero viéndose compensado con una distribución total del importe consignado en la línea de subvención entre un total de 8 proyectos para 3 beneficiarios.

Proyecto 42337 Colaborar con profesionales del sector de las artes escénicas para el desarrollo y producción de proyectos que contribuyan a dinamizar e impulsar la producción cultural en la Región de Murcia (subejecución)

Tras la excepcionalidad de la pandemia en 2020 y 2021 con la limitaciones de aforos y espectáculos representados. Se estimó establecer como objetivo para esta línea de subvención, alcanzar como mínimo un número similar al del obtenido en el ejercicio 2021. La no formulación de solicitudes de calidad, provocó que varios solicitantes no alcanzaran la puntuación mínima requerida para ser beneficiario, según los criterios establecidos y no alterados respecto a convocatorias anteriores, tras la evaluación estimada por la Comisión de Valoración. Unido además a la necesaria exclusión del

proceso de otros solicitantes por la percepción de otras ayudas no compatibles o el incumplimiento de determinados requisitos.

G.2. DESVIACIONES FINANCIERAS

G.2.1.- SECRETARÍA GENERAL

No existen desviaciones significativas

G.2.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Proyecto 43099. Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 5 solicitudes correspondientes a entidades públicas, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, no se efectuó solicitud por jóvenes de otras regiones para la realización de estas prácticas formativas en estas entidades. Esta es la causa por la que no pudieron ser concedidas las referidas subvenciones, de ahí la subejecución de la financiación.

Proyecto 43503. Subvenciones para prácticas laborales en asociaciones sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 8 solicitudes correspondientes a asociaciones sin ánimo de lucro, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuaron sólo 2 solicitudes por jóvenes de otras regiones para la realización

de estas prácticas formativas en estas entidades, las cuales fueron concedidas, de ahí la subejecución de la financiación.

Proyecto 43515. Subvenciones para prácticas laborales en empresas privadas, en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)

La convocatoria anual que se hace del Programa Eurodisea va dirigida a la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2022, se presentaron un total de 6 solicitudes correspondientes a empresas privadas, ofertando las respectivas prácticas formativas.

Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, hubo una única solicitud para la realización de estas prácticas formativas, la cual fue concedida, de ahí la subejecución de la financiación.

Proyecto 48179. Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 49645. Consejo Local de la Juventud de Murcia. Financiación de actividades juveniles en el laboratorio de Arte Joven (LAB) (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 47921. Subvenciones Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles para prevención contagio COVID-19 (subejecución)

Tras dictarse Orden por la que se aprueba la convocatoria de estas subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, se presentaron 4 solicitudes de entidades locales interesadas.

Notificada Orden de concesión a los ayuntamientos solicitantes por el importe solicitado, posteriormente se reciben sendos escritos de dos de las entidades locales a las que se había concedido la referida subvención, manifestando la renuncia a la realización de los campos para los que se les había concedido la subvención por número insuficiente de voluntarios inscritos que imposibilitaba la realización del programa, de ahí la subejecución de la financiación.

G.2.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



Proyecto 47257. Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional (sobre ejecución)

En el año 2022 ha habido más equipos y deportistas murcianos compitiendo en máximas categorías nacionales por lo que hubo que aumentar el presupuesto destinado a ellos.

Proyecto 45396. A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia 2022 (subejecución)

La Gala del Deporte de 2021 finalmente se celebró en 2022, debido a las restricciones de movilidad impuestas por la última ola de la pandemia por la COVID-19. Mediante Orden del Consejero se amplió el plazo de ejecución de la actividad hasta el 30 de junio de 2022.

Proyecto 45755. Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales (subejecución)

Esta línea de subvención, finalmente no se ejecutó.

G.2.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICA

Proyecto 48338. Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 48973. Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (subejecución)

No ha sido ejecutada en el año 2022 puesto que ha sido convocada en el año 2023, como establece el Acuerdo de Conferencia Sectorial de la Secretaría de Estado de Turismo de reparto de fondos destinados a financiar dicho proyectos.

Proyecto 47516. Modernización y mejora de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras de Entidades Locales (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.



Proyecto 48346. Convenio con la Asociación de empresas de medio ambiente de la Región de Murcia para la implantación de la economía circular en el Sector turístico de la Región de Murcia (subejecución)

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

Proyecto 48347. Convenio con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la Región de Murcia. Proyecto “Smart Tourism” (subejecución).

Esta línea de subvención finalmente no se ejecutó.

G.2.5.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Proyecto 47088. A las Asociaciones Taurinas de la CARM para fomento de la Tauromaquia (subejecución).

Las desviaciones producidas son debidas al número de solicitante en la convocatoria, que son a priori estimatorias.

G.2.6.- DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto 49301. Subvención a Corporaciones Locales para dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas de la Red Regional (subejecución)

Proyecto 49012. Premio fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia (subejecución)

Proyecto 49527. Premio Relato Corto destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia (subejecución)

Proyecto 50141. Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural Palin para la celebración de la “Feria del Libro en Murcia 2022” (subejecución)

Proyecto 50142. Subvención de concesión directa a la Asociación Cultural “Hay un tigre detrás de ti” para la organización de “ExLibris 2022. Semana Internacional de las Letras Región de Murcia” (subejecución)

Proyecto 50143. Subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la organización de la “Feria del Libro de Cartagena 2022” (subejecución)

Proyecto 48350. Musealización y puesta en valor del Palacio Guevara de Lorca (subejecución)

4:10:03 | LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO | 08/05/2024 09:13:17 | omunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. icardocuments e introduciendo el código seguro de verificación

CABALLERO BELDA, MARIA | Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://



G.2.7.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Proyecto 42338. 1001 sabores Región de Murcia (subejecución)

Finalmente no se ejecutó esta subvención

Proyecto 46642. Al Ayto. de San Javier para elaboración del PDT “San Javier Ciudad del Aire” (subejecución)

Finalmente no se ejecutó esta subvención

G.2.8.- INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Proyecto 49003. MRR: Modernización y gestión sostenible de las Infraestructuras de las artes escénicas y musicales (teatros, auditorios, carpas de circo, salas de música en directo, salas de ensayo, espacios escénicos y musicales de compañías de teatro, danza, música, circo y otros multidisciplinarios (subejecución)

El documento rector del competente 24 de C24.I02.P2.1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado Modernización de las Infraestructuras Escénicas y Musicales, aprobado en Conferencia Sectorial de Cultura y que determinó el cumplimiento del hito de realizar la convocatoria en el ejercicio 2022, aun no debiendo ser resuelta en el mismo ejercicio, siendo publicada por Resolución de 15 de diciembre de 2022 (BORM nº 293 de 21 de diciembre) y encontrándose actualmente en fase de subsanación de solicitudes, por lo que no encontrándose resuelta aún no existen obligaciones reconocidas.

Proyecto 49297 MRR: Aceleración o emprendimiento, expansión, internacionalización e impulso de proyectos empresariales de las Industrias Culturales y Creativas de la Región de Murcia (subejecución)

El documento rector del competente 24 de C24.I01.P1.2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado Apoyo a Aceleradoras Culturales, aprobado en Conferencia Sectorial de Cultura permitía la realización de una única convocatoria que unificara las dos transferencias de fondos previstas para los ejercicios 2022 y 2023, tratando de simplificar la tramitación y realizándose mediante un anticipo de gasto vinculada a la disponibilidad real del crédito, de ahí la desviación del gasto previsto inicialmente con la anualidad de 2022 y que siendo publicada por Resolución de 24 de octubre de 2022 (BORM nº 253 de 2 de noviembre) y habiéndose realizado



una modificación para la realización del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, se haya actualmente en fase de subsanación de solicitudes por lo que no encontrándose resuelta aún no existen obligaciones reconocidas.

Proyecto 42337 Colaborar con los gastos derivados de asistencia de las Galerías de Arte de la región a ferias, exposiciones, salones alternativos tanto a nivel nacional como internacional (subejecución)

La estimación numérica del objetivo para esta línea de subvención perseguía alcanzar como mínimo un número similar al del obtenido en el ejercicio 2021. Por los motivos expuestos en el análisis de la desviación física de esta línea de ayudas, el hecho de no haber podido alcanzar el mínimo previsto por la presencia de aspectos coyunturales como factores externos al gestor determina la desviación financiera evidente en su cumplimiento.

08/05/2024, 09:13:17

4:10:03 | LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
icardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación

CABALLERO BELDA, MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://>



H) MEDIDAS CORRECTORAS.

H.1.- SECRETARÍA GENERAL

No se proponen medidas correctoras

H.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

En relación con las desviaciones más significativas relacionadas con aquellas líneas de subvención relativas al Programa Eurodisea, atendiendo a la subejecución de las mismas, dado el ínfimo número de solicitudes para la realización de prácticas en nuestra región efectuadas por jóvenes de otras regiones durante el año 2022, se va a plantear esta circunstancia en la reunión de coordinación de los técnicos de las diversas regiones del Programa Eurodisea con la responsable de la ARE, a efectos de analizar las posibles causas en la disminución de solicitudes y para la búsqueda conjunta de actuaciones a implementar. Asimismo, habrán de reajustarse las unidades previstas en el indicador de las referidas líneas de subvención

Por otra parte, no procede adopción de medidas correctoras, en tanto que no continúan en el año 2023:

- Subvenciones a Entidades Locales para Campos de voluntariado juveniles.
- A Empresas Privadas. Formación en Programas y Actividades Juveniles.
- A Federaciones y Asociaciones. Formación en Programas y Actividades Juveniles.
- Subvenciones a jóvenes beneficiarios de los cursos de formación proyecto Juventur. Cobertura de gastos de asistencia.

Respecto a la línea Subvención nominativa a la Fundación Cepaim para desarrollar programas de Laboratorios juveniles., se entiende han de reajustarse las unidades previstas en el indicador correspondiente

H.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Líneas de subvención.

- A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia 2022. Se tiene prevista la ejecución de la actividad durante el año 2023 nuevamente.
- Ayuda económica a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite, en base a los resultados obtenidos en 2021 y primer semestre de 2022. Dada la minoración de solicitudes y por tanto de concesiones que se vienen produciéndose año a año, se aumentará la difusión a través de todos los canales disponibles por la Dirección General de Deportes en próximas convocatorias.



- Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia. Se intentará a la hora de planificar tener en cuenta los eventos que se prevean hacer en años venideros.
- A clubes deportivos de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino. Realizar mayores esfuerzos para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, de las concejalías de deportes de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, medios de comunicación y redes sociales.
- Promoción de clubes de competición de la Región de Murcia. Realizar mayores esfuerzos para dar a conocer la convocatoria a través de la página web de la Dirección General de Deportes, de las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, de las concejalías de deportes de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, medios de comunicación y redes sociales.
- Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional. Se intentará a la hora de planificar y elaborar el presupuesto el número de clubes y deportistas participantes en máxima competición nacional.
- Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la región de Murcia en el CTD Infanta Cristina. Se viene trabajando desde la Dirección General de Deportes en la labor de promoción para que cada vez el número de Federaciones participantes sea mayor.

H.4.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

No se aplican medidas correctoras hasta el momento.

H.5.-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

No proceden medidas correctoras ya que la única desviación significativa se produce en el número de actuaciones subvencionadas, y este dato es totalmente estimatorio al no tener un conocimiento previo del número de obras que iban a solicitar los ayuntamientos.

H.6.-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

No se proponen medidas correctoras

H.7.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

Eliminar las líneas de subvención no ejecutada y revisión de las previsiones de indicador (unidades) de las líneas que han tenido desviaciones significativas.



H.8 INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Dada la naturaleza exógena (conurrencia de otras ayudas, etc.) como principal causa de las desviaciones físicas reflejadas en la presente memoria no se considera que sea necesario introducir medidas correctoras destacables, implementando un mayor contacto con los representantes de los sectores culturales afectados para evitar situaciones similares. No se estima necesario alteraciones o modificaciones futuras en los requisitos mínimos exigidos o en los criterios de evaluación y prelación de los proyectos solicitantes de las ayudas afectadas por desviaciones dado que el fomento de un sector cultural de calidad requiere de unas mínimas garantías en los proyectos presentados, y en este sentido tampoco parece coherente la eliminación de las líneas de ayudas afectadas.